

**INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DEL PRESIDENTE EJECUTIVO DE ELECTROQUIL S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL
AÑO 2004.**

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, me corresponde poner a vuestra consideración el informe anual de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2004.

Debemos resaltar que el año 2004 se caracterizó por un crecimiento sostenido del precio del crudo, sumado al buen desempeño de las finanzas publicas resultante del incremento al precio del petróleo, y los altos ingresos generados por los impuestos internos, coadyuvaron al crecimiento de la demanda de consumo. Sin embargo, en los grupos productores se noto una dualidad entre el optimismo y el pesimismo; la apreciación de los grupos industriales fue de que lo bueno era muy efímero, y que el gobierno no hacia nada para asegurarse de que sea un periodo sostenible de prosperidad; todo esto sumado a la gran inestabilidad política, y el desprestigio constante del Congreso Nacional, hacen que no haya inversión, que el desempleo se incremente y el pesimismo crezca.

La demanda de Potencia y Energía eléctrica también crecieron por encima de lo previsto, con un crecimiento promedio del 5.7%. Sin embargo, a diciembre del 2004 llego al alarmante 8%. Aun mayor fue el crecimiento de la demanda de energía, que promedio en un 7.2%, y en diciembre llego al 9.5%. Estas cifras son alarmantes si a ello se suma el alto grado de indisponibilidad de las centrales de generación termoeléctrica de propiedad del Fondo de Solidaridad, indisponibilidad que ha sido consecuencia de una mala gestión resultante de la incapacidad y corrupción, agravado aún más por el

estiaje que año a año se hace presente en las cuencas hidrográficas del oriente ecuatoriano donde están instaladas las centrales de generación hidroeléctrica. Con este triste panorama, no nos debe sorprender que muy pronto tengamos que sufrir apagones, a pesar de los desmentidos oficiales.

Este alto crecimiento de la demanda de energía eléctrica nos está indicando que solamente para cubrir el incremento se requiere instalar una central de generación de 200 MW cada año, lo cual no está sucediendo, por lo que el déficit crece anualmente. Es verdad que se han iniciado las construcciones de dos centrales hidroeléctricas, pero por sus características estas no estarán listas sino desde el 2007 al 2009, y en ese entonces solamente vendrán a cubrir el crecimiento de la represada demanda. Todo esto nos revela la existencia de graves riesgos para el normal suministro de energía en el país, principalmente frente a escenarios de contingencia, pues las reservas instaladas no cubren ni siquiera el mínimo indispensable.

Hasta la presente fecha ninguno de los gobiernos ha asumido el problema con la debida seriedad y responsabilidad. Se han venido implementando soluciones parche, pero los problemas básicos como es el déficit tarifario entre la energía facturada al consumidor y el costo de generación se mantiene principalmente por el elevado precio del diesel, que para la generación de energía eléctrica se factura a precio internacional, haciendo que los costos marginales de generación suban e incrementando sustancialmente el valor que deben pagar las empresas de Distribución, y lo aún más grave que incrementa generosamente la compra de energía a Colombia. A esto debemos añadir la mala gestión empresarial, corrupción, inherencia política, etc. Aún no tenemos un mecanismo que garantice los pagos; se han implementado todo tipo de fideicomisos y ninguno funciona; se emiten decretos reconociendo el déficit tarifario, pero no se implementan; en definitiva, el caos ha sido continuo y permanente.

CREDITO EN EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE.-

El 8 de septiembre del 2004, el gobierno nacional, mediante Decreto Ejecutivo No. 2045-A estableció un crédito de 90 días para la compra del combustible de las empresas termoeléctricas de generación, pero este Decreto fue discriminatorio ya que no incluía a las Empresas privadas de Generación, por lo que fue necesario hacer un airado reclamo, y con Decreto Ejecutivo No. 2148 del 4 de octubre del 2004, este se enmendó incluyendo a las empresas privadas. Esta disposición fue ampliada temporalmente con Decreto Ejecutivo 2427 del 30 de Diciembre del 2004, al extender el crédito hasta Marzo del 2005 y disponer que los valores correspondientes al crédito se descuenten de las facturas que emitan la empresas generadoras a las distribuidoras por concepto de venta de energía.

Este mecanismo ha permitido que, mediante la compensación de créditos Electroquil cobre prácticamente todos los valores facturados. Sin embargo, en los actuales momentos ya no disponemos de crédito, por lo que hemos enviado comunicaciones exigiendo se restituya este, y además, se ha tratado el caso con las autoridades del sector eléctrico. Si no llegare a implementarse nuevamente este mecanismo, lamentablemente nos veríamos imposibilitados de seguir generando.

ARBITRAJE CON EL GOBIERNO NACIONAL.-

Los reclamos derivados de los contratos de compra venta de energía con el ex – INECEL, aun no han tenido feliz termino. Luego de una infinidad de reuniones en Ministerios y en la Procuraduría General del Estado donde se nos hacia ofrecimientos que jamás se concretaron, se opto por presentar la demanda Arbitral ante el ICSID. En reuniones mantenidas en la Procuraduría General, siempre hemos manifestado estar dispuestos

a considerar un ofrecimiento serio para desistir del Arbitraje, pero esto no ha sucedido, razón por la que se presentó la demanda y actualmente ya han sido designados los tres árbitros que conforman el tribunal, esperando que en cualquier momento se inicien las audiencias.

TERMINACION CONTRATO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CON GENERAL ELECTRIC Y NUEVO CONTRATO CON WOODGROUP.-

En consideración al alto costo, y de que habían concluido los contratos de suministro de Potencia y Energía que teníamos con el ex – INECEL, en los cuales estábamos obligados a mantener una disponibilidad mínima, so pena de caer en penalidades, se decidió dar por terminado el contrato con General Electric para la Operación y Mantenimiento de las unidades, y en su lugar se suscribió un nuevo contrato con Wood Group, firma también especializada en este tipo de servicios y que nos representa una considerable reducción de costos. Tanto la terminación del contrato con General Electric, como el inicio de la relaciones con Word Group, entraron en efecto el 29 de Diciembre del 2004.

CONTRATO DE TERCERIZACION.-

Hasta el 31 de Diciembre del 2004 mantuvimos tercerizados a todos los trabajadores que laboran en ELECTROQUIL pero, en razón de haberse promulgado el Decreto Ejecutivo N0. 2166 del 5 de Octubre del 2004, que norma la prestación de servicios de intermediación laboral, conocida como tercerización, y que en su Art. 9 limita la tercerización al 75% de la totalidad de los trabajadores, por lo que a partir del 1 de Enero del 2005 todo el personal que era suministrado por la empresa tercerizadora Workingroup, se enrolo directamente en ELECTROQUIL, dando por terminado de esta manera el contrato de tercerización.

GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA.-

Durante el año 2004 hemos estado al servicio del Sistema Nacional Interconectado siendo despachados por el CENACE de acuerdo a las necesidades del mercado y en función a los costos marginales. A pesar de que consumimos diesel, combustible que tiene un valor elevado, nuestra presencia en el mercado nacional ha sido positiva debido a la alta eficiencia de nuestras turbinas, así como también a la buena disponibilidad.

La generación en el 2004 fue superior en el 57.1% con relación a la generación del 2003. Generamos 413.956.176 Kwh., y este incremento se debe principalmente al estiaje que se hizo presente en la última parte del año y a la indisponibilidad de varias de las centrales de generación pertenecientes al Fondo de Solidaridad. La generación neta llegó a los 395.822.482 Kwh. Para esta generación se consumió 29.550.115 galones de diesel, manteniendo un rendimiento de 14 Kwh. /galón. Las cuatro turbinas trabajaron 10.233 horas.

Las horas acumuladas por las cuatro turbinas, después del último mantenimiento mayor, son las siguientes:

Turbina 185-207 en la Unidad No. 1.....	14.480
Turbina 185-205 en la Unidad No. 2.....	10.144
Turbina 185-122 en la Unidad No. 3.....	12.509
Turbina 185-145 en la Unidad No. 4.....	9.047

En el mes de Julio del 2004, la Turbina SN 185-207 fue sometida a mantenimiento mayor

INGRESOS.-

Los ingresos netos por venta de potencia y energía generada por las cuatro unidades al mercado ocasional, alcanzaron un monto neto de \$ 54.982.981, que supera al del 2003 en \$ 22.122.884. Este incremento que se debe a la mayor generación, pero también al inusual incremento del costo del combustible. En el 2003 gastamos \$ 17.887.000 por los 18.618.000 galones consumidos con un costo promedio de \$ 0,96/galón, mientras que en el 2004 gastamos \$ 39.543.000 con un consumo de 29.514.000 galones, con un valor promedio de \$ 1.34. Una de las razones por las que el país está pagando un alto valor de la energía eléctrica, es precisamente por la errada política de mantener alto el costo del diesel para la generación de energía eléctrica. En los actuales momentos, el precio ha llegado a \$ 1.84/ galón, mientras que para la industria, transporte, pesca el precio por galón es de \$ 1,00. Quien más se ha beneficiado del alto valor de la energía eléctrica nacional es Colombia al cobrar su exportación de energía al precio del mercado local.

COSTOS DE GENERACION Y MARGEN BRUTO.-

Los costos de operación anual incluyendo el contrato de Operación y mantenimiento con General Electric, la depreciación y el costo del combustible son de \$ 55.030.060, mientras que los ingresos netos por venta de potencia y energía son de \$ 54.982.981, que nos arroja un margen bruto de (\$47.079).

GASTOS DE ADMINISTRACION, DEPRECIACION Y RESULTADOS DE LA OPERACIÓN.-

Los gastos administrativos ascendieron a \$ 3.721.125, con lo cual terminamos el año con una pérdida de (\$ 3.786.242).

PATRIMONIO.-

El Patrimonio de ELECTROQUIL S.A. ha variado de la siguiente manera en los últimos tres años:

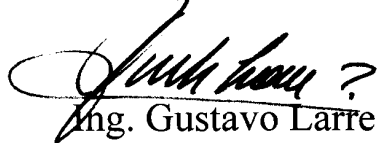
	Capital Social	Reservas	Déficit Acumulado	Patrimonio
Enero 2002	11.772.553	55.274.419	(15.234.785)	51.812.187
Dicbre 2003	12.997.897	55.274.419	(17.307.146)	50.965.170
Dicbre 2004	12.997.897	55.274.419	(21.093.388)	47.178.928.

Lamentablemente, el sector eléctrico ecuatoriano no ha podido salir de la profunda crisis que viene padeciendo desde hace más de una década, que en los actuales momentos podemos decir que se esta llegando al fondo a tal extremo que esta en peligro el suministro continuo y confiable de la energía. No hay señales claras que nos permitan avizorar mejores días. El incumplimiento de los compromisos económicos continua; el ente regulador CONELEC, no tiene políticas claras ni definidas; las empresas pertenecientes al Fondo de Solidaridad son ineficientes y mal administradas con perdidas de energía y carteras vencidas que llegan a cifras alarmantes; el déficit tarifario resultante de la aplicación de tarifas irreales asciende a \$ 1.079 millones desde 1999, cifra que todos sabemos jamás será cubierta; la caótica situación de la Empresa Eléctrica del Ecuador cada día se complica más, y no sabemos cual será su destino final, lo cierto es que la ciudad más poblada del Ecuador, Guayaquil, enfrenta el riesgo de que su servicio eléctrico cada vez se deteriore más y más. No existe un plan de expansión del sistema eléctrico, la demanda eléctrica continua creciendo y para el corto plazo 2005-2007, no hay proyectos nuevos en marcha, por lo que al disminuir las reservas el riesgo de desabastecimiento ha llegado a ser real.

Encontrándonos con que el Estado Ecuatoriano cuenta con un nuevo gobierno, confiemos en que este si sepa administrar y aplicar los correctivos necesarios para no vernos sumidos en una grave crisis energética.

Finalmente, antes de concluir este informe, no puedo dejar de expresar mi agradecimiento a ustedes señores accionistas y a los señores miembros del Directorio, por la confianza y respaldo hacia mi gestión administrativa y finalmente, pero no por ello menos importante, al personal de trabajadores, técnicos y administradores que día a día vienen ofreciéndonos su contingente para cumplir con nuestra obligación y poder decir que constituimos una empresa de generación que se precia de su eficiencia y confiabilidad. Es importante indicar que el extraordinario record de seguridad que mantenemos continua creciendo. A diciembre llegamos a los 3121 días sin accidentes con pérdida de tiempo, así que continuaremos cumpliendo y respetando las normas de seguridad para no tener que lamentar accidente alguno y así este record no se rompa.

Gracias.



Ing. Gustavo Larrea Real
Presidente Ejecutivo
ELECTROQUIL S.A.

